



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 2010C1200000000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan
 Criterio de Mejora: N/A Criterio Normativo: 7
 Fecha de elaboración: 10 de junio 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 17 de junio de 2021
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 3
 Número de acciones para 2021: 3

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
3	Reglamento para el Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan	N/A	N/A	N/A	N/A	Creación Reglamento para el Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan	Noviembre 2021	Elaboración por la Unidad Administrativa responsable y actualización del proyecto por el área Jurídica. (se adjunta evidencia)	30%	Subdirección de Estudios Profesionales

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas. Mediante oficio NO. 21000006S/177/12/2020 fechado del 5 de noviembre de 2020, de la Coordinación Jurídica e Igualdad de Género, se hace referencia que se considera adecuado el Reglamento para el Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, por lo anterior en la próxima Reunión de la H. Junta Directiva se someterá para su conocimiento y aprobación en inicia los trámites para su publicación

Dr. Leonardo David Herrera Zúñiga
Subdirector de Estudios Profesionales

Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresiti
Director de Planeación y Administración y Enlace de Mejora Regulatoria

Lic. Martha Vianey Luque Inzunza
Directora General del TESH

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR Y NORMAL
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN
DIRECCIÓN GENERAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 2010C1200000000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan
Criterio de Mejora: N/A Criterio Normativo: 7
Fecha de elaboración: 10 de junio 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 17 de junio de 2021
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 3
Número de acciones para 2021: 3

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
2	Replanteamiento de Visitas y Prácticas de Campo del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan	N/A	N/A	N/A	N/A	Creación del Replanteamiento de Visitas y Prácticas de Campo del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan	Noviembre 2021	Elaboración por la Unidad Administrativa responsable y actualización del proyecto por el área Jurídica	60%	Subdirección de Vinculación y Extensión

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Mediante Oficio No. SN/07/2020 de fecha 08 de marzo de 2021, el Coordinador de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género solicitó actualizaciones al reglamento el cual fue un trámite iniciado desde el año 2019 debido a la contingencia producida por pandemia se retrasó el mismo.

Lic. Gisela Padrón Chávez
Subdirectora de Vinculación y Extensión

Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti
Director de Planeación y Administración y Enlace de Mejora Regulatoria

Lic. Martha Vaney Luque Inzunza
Directora General del TESH

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR Y NORMAL
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021 DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 2010C1200000000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan

Criterio de Mejora: N/A Criterio Normativo: 7

Fecha de elaboración: 10 de junio 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 17 de junio de 2021

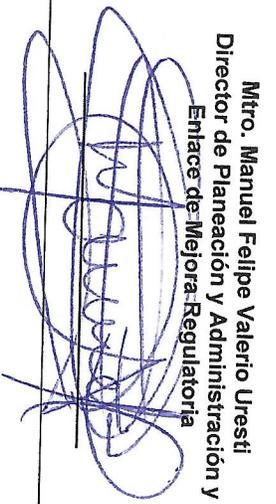
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 3

Número de acciones para 2021: 3

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (m/ma/aa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (m/ma/aa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
1	Reglamento de Centros de Cómputo del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan	N/A	N/A	N/A	N/A	Creación del Reglamento de Centro de Cómputo del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan	Septiembre 2021	La Unidad Jurídica entregó al Dpto. de Centro de Cómputo las correcciones al reglamento de Centros de Cómputo para su Autorización	0%	Subdirección de Servicios Escolares

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Actualmente el Departamento de Centro de Cómputo se encuentra solventando las observaciones y sugerencias al Reglamento de Centros de Cómputo del TESH por parte de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género.

<p>Lic. Hugo Enrique Flores Gutiérrez Subdirector de Servicios Escolares</p> 	<p>Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti Director de Planeación y Administración y Enlace de Mejora Regulatoria</p> 	<p>Lic. Martha Vianey Luque Inzunza Directora General del TESH</p> 
--	---	--